

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

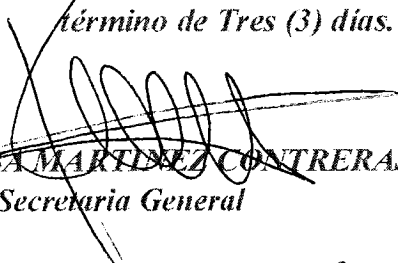
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 92

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00381-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	NACIÓN - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - MUNICIPIO DE OCAÑA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADAS POR LOS APODERADOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, VISTAS A FOLIO 439V Y 446V DEL EXPEDIENTE. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA EN LA CONTESTACIÓN DE LA ADICIÓN DE LA DEMANDA, VISTAS A FOLIOS 480 Y 481 DEL EXPEDIENTE. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
2	54-001-23-33-000-2014-00091-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HÉCTOR ARNULFO SÁNCHEZ ROSERO	ISS EN LIQUIDACIÓN ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADAS POR EL APODERADO DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, VISTAS A FOLIOS 93 AL 95 DEL EXPEDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 08 Octubre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 Octubre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


~~ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS~~
Secretaria General

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 08 Octubre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General